

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 24/11/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	60	FERNANDEZ LOPEZ, MARIA LUISA (75116139W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (75165540E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	MOTOS FERNANDEZ, MARIA ISABEL (76655064C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	MURILLO CANO, JAVIER (52345316F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	95	JIMENEZ HIDALGO, ANTONIO (70036728A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	100	LOPEZ CARRASCO, CATALINA (44781805T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	AGUILAR NOGALES, MARIA DEL ROCIO (80165274Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	VAZQUEZ FERNANDEZ, ADRIAN (33345198M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	PEREZ LOPEZ, PABLO JAVIER (12406945D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	MIGUEL GONZALEZ, BALBINA (71122866N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	15	LOPEZ GARCIA, RUBEN (23273993V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	OVEJERO GALAVIZ, ANA ISABEL (11772026M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	39	NAVARRO ESPAÑA, RAUL (47344395E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	LOPEZ GALLEGO, JULIO (53735461D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	47	LEON TERRON, PABLO (20062765A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	GONZALEZ CABALLERO, ANTONIO (07254705E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	PEREZ CASTILLA, ESTEBAN JOSE (48930005N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	MARTIN REGIDOR, ROCIO (11781071B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	ALEGRE BARRIGA, MIGUEL ANGEL (07001037K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	62	RAMOS SANCHEZ, ISABEL (28978748J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	FERNANDEZ ALFARO, MIGUEL (47509083F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MOLINER COTRINA, ANTONIO (76250589T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	SANCHEZ FERNANDEZ, LORENA (49067415C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	76	ORJALES SOMOZA, MARIA YOLANDA (34952377J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	109	MORALES CRUZ, ANTONIO (30993732J)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	112	OLIVERA CORTES, MARIA JESUS (53579617J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	NAVAS JAEN, MARTA (77364706C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	EHEVESTE IZQUIERDO, MIREYA (71307870G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	116	GRUZ GONZALEZ, CARLOS (52927697M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	GUERRA MILLAN, TANIA (20067507F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	SANCHEZ MONTERO, GALA (76043638A)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	126	GALLARDO CONCEJERO, MARIA DE LOS REMEDIOS (08878874T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	GARCIA CABALLERO, ANA (76263948L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	RAMIREZ LOPEZ, AURORA (08882031Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	GARCIA MORENO, ANTONIO (80050441E)	Cáceres	Obligatoria

Extraordinaria	133	CORREIA PALACIOS, ELISABET (28976222V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	135	RODRIGUEZ MENDOZA, MARINA (71460844M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	GARCIA PALMA, ISABEL (15516901C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590006 - MATEMATICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	212	IZQUIERDO DONOSO, MARIA DEL PILAR (07051540Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	227	FERNANDEZ TAPIA, ANTONIO JESUS (78038323J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	231	CORDOBA CHAMIZO, YOLANDA (45889186T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	234	RASERO SANCHEZ, DAVID (08888675A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	LA CRUZ LOVERA, CARMEN DE (31003591M)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	243	RAMIREZ MARQUEZ, VICTORIA (75151597V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	245	DUARTE DELGADO, MIRIAN (80066458P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	251	MEGIAS PEREZ, ANA ISABEL (25740147L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	SALOMON PLATA, MARIA SOLEDAD (76048861M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	TEJERO SANCHEZ, CRISTINA (15414922T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	VAQUERO DOMINGUEZ, CRISTINA (76137487N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	QUESADA ORTEGA, LUCIA (77369935M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	270	AVILA GARCIA, JOSE (75144129R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	272	MENDEZ GONZALEZ, MARIA INMACULADA (28976915C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	LOPEZ DELGADO, BEATRIZ (26497807J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	282	GOMEZ SALGADO, BEATRIZ (12334536G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	GARCIA CHAMORRO, MOISES (08884893Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	286	FUENTES LUQUE, ROBERTO ADRIAN (31011276P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	GARCIA SANCHEZ, ROSA MARIA (70889966X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	288	NUÑEZ GONZALEZ, MARIA (28785994E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	289	SEDANO CALDERON, MARIA ELENA (29016260N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	291	QUIROS HIGUERAS, FRANCISCO JAVIER (77342589Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	293	CRESPO MIGUEL, BELEN (76443421T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	CONTRERAS VAZQUEZ, ANGEL MARIA (44051570S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	295	CARMONA FUERTES, FRANCISCO JESUS (53573114L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	ALVAREZ SANCHEZ, SERGIO (70865710L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	298	GALLEGO TAVARES, HELENA MARIA (47011471T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	300	LOPEZ MORALES, MARIA DE LA LUZ (23065777C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	306	MORATO GARCIA, JULIO JOSE (07012952E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	308	IZQUIERDO BEJAR, VICTOR JESUS (76138352A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	309	MORAL RODRIGUEZ, JESUS DEL (76029753X)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	50	SANCHEZ MARTIN, ANGELA VICTORI (08861043V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	CUELLAR HORMIGO, ISMAEL (80044033P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	MARTIN- DIOMEADIOS FUENTES, CRISTOBAL (79306849C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	132	SANCHEZ BUENO, M. DEL ARA (45655192P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	136	PAREJO JIMENEZ, M. JESUS (34774372M)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	140	GARCIA SANCHEZ, PILAR (08814471C)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	144	CRISTIANO CARRERA, SOLEDAD (10203792A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	156	MARTIN CALDERON, ISABEL M. (28750381J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	157	MARTIN-PEREZ APARICIO, MARIA SOLEDAD (52358755Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	159	MONTAÑES ALDAZ, BARBARA (74655009E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha

renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	62	ROMERO CANOVAS, PATRICIA (77758750M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	GOMEZ-MORENO DIAZ-FERNANDEZ, MARIA JOSE (70589236M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	RAMIREZ RUIZ, M. CARMEN (77807168P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	LOPEZ FLORES, MARIA TERESA (04218788J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	CORRALES MASERO, MARIA DEL CARMEN (08879535V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	GOMEZ QUIROS, ALBERTO (53261520Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	GARCIA CRUZ, EULALIA (80152068N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	PEREZ GONZALEZ, BLANCA (79032685Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	RODRIGUEZ CARREIRA, MARTA (46908608Q)	Badajoz	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	222	VALERO SALES, MARIA DEL CARMEN (15510192G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	297	BARBOVITCH, KATYA ALEXANDRA (X1609253N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	VILLODRES CARRILLO, MARIA INMACULADA (75965136T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	AMO ESCOBAR, JENNIFER (54102560M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	308	SALIDO MUÑOZ, LAURA (06278028V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	310	RIVERO MAYO, ALBERTO (07051201E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	MIGUEL RUIZ, RAUL (71304158H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	312	ROCO ROJAS, ELISA (44787899E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	313	MANZORRO RODRIGUEZ, SANTIAGO (75796843K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	314	GIL CHAVES, MANUELA (52664589V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	FUENTES ROMAN, JUAN MANUEL (77155959K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	317	AREAS PEREZ, MONICA JUNQUERA (53308112T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	SAINZ FERNANDEZ, MIGUEL (78747172W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	ALVAREZ BRASA, MARIA (71517188E)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	321	ROBUSTILLO NAVARRO, MERCEDES (07257622H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	322	CABRERA HERNANDEZ, RICARDO (76030623Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	CIMA JUAREZ, MARTA DE (71946732H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	328	PECERO SANCHEZ, SOLEDAD (08888905A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	329	RODRIGUEZ MUÑOZ, ALBA (53735037E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	331	ARROYO TELLO, MARIA DEL ROCIO (28937320P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	335	ALVAREZ GALLEGO, MATILDE ESPERANZA (80045913W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	GARCIA MARTINEZ, MARINA (31015374N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	GARCIA ZAMORA, ESTRELLA (80093974Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA (76130350M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	340	RODRIGUEZ TIMON, CRISTINA (28950329E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	341	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	342	ARQUIAGA GARCIA, SARA (71181640K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	343	GARRIDO CORDOBA, MARIA JOSE (45809562W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	344	SANCHEZ TEJEDA, LAURA (76133537H)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	346	ADKIN ORTIZ, NICOLAS (45329529W)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	146	FERNANDEZ SANCHEZ, ADELA (76261573J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	176	DIAZ PIZARRO, M. JOSE (09188553F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	102	CORDERO DIAZ, JOSE GABRIEL (76019291J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (20810241W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	104	ORTA SEQUERA, GEMA DE (44201616D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA ROCIO (11776672M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RODRIGUEZ MENA, JOSE ANTONIO (48855564E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA (31227149A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590019 - TECNOLOGIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	2	SANCHEZ GIL, MARIA EMILIANA (08978368L)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	104	BERMEJO PADILLA, ELIA (76019345K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	SANTAMARIA GARCIA, JAVIER (70936244N)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	180	NAVAREÑO GARCIA, MARIA DEL MAR (76044979X)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	188	QUESADA MARTINEZ, MANUEL JOSE (52559813Y)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	214	PAREES MORENO, LOURDES (09191917J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	GARCIA RUIZ, RAFAEL (33365829M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	229	MURILLO TENA, MARIA DE LA GRANADA (80061775V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	VILLALBA NAVARRO, ANTONIO AMELIO (14625437J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	236	MESA CASTRO, MANUEL (77328832A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	237	SOLER MARTIN, ALBERTO (08880180H)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	238	RODRIGUEZ SICILIA, MARIA DOLORES (74716819P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590104 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACION

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	21	ROMERO SANTOS, M. DE LA PAZ (52356030A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	50	CONESA LOPEZ, CLAUDIO (23021497S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	RUIZ OLLERO, AGUSTIN (52547679Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	63	ROMAN PAVON, FRANCISCO JAVIER (09204618H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	66	ESTEVEZ MONTES, JESUS MARIA (70978997P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	JIMENEZ CARMONA, INMACULADA CONCEPCION (30533429D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	GARRIDO LOPEZ, MARIA ELENA (50600692W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	77	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	DIAZ LOPEZ, COVADONGA (04202268F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	86	CAVEDA VEGA, RUBEN (71882457M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	HILANDERAS MOHEDANO, MARIA GEMA	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590113 - ORGANIZACION Y PROYECTOS SISTEMAS ENERGE

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	11	PIZARRO POLO, ANGEL (28937467V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	34	ARANCON PEREZ, DAVID (16572481S)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	78	SERRANO MOLINA, LUIS FERNANDO (30545262C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	84	TRIGUEROS GRAO, SERGIO JERONIMO (77508057N)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	94	COLLADO MECINAS, JUAN FRANCISCO (74516621W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	106	GARRIDO LOPEZ, MARIA ELENA (50600692W)	Cáceres	Sin.Vacante

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	155	MOYA SAHORI, SERAPIO VICENTE (52752069M)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	162	RAMIREZ LLAMAS, MIGUEL (44355900D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	DIAZ SANterVAS, ANA (08835798A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	SEQUEDO BORREGO, ANA MARIA (80054184Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	166	MUÑOZ ACEBEDO, PEDRO JOSE (08855919E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	167	GUIJARRO IZQUIERDO, CRISTINA (76255986S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	CABANILLAS URIA, JUAN (53578072D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	PEREZ MURCIA, FRANCISCO JAVIER (46976729B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	CARRASCO BUSTOS, JOSE PABLO (76025661N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	MULERO MURGA, JOSE MARIA (31699939M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591211 - MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	81	VILA SANCHEZ, LUIS (76624278P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	82	ROMERO QUILEZ, PEDRO (44398537G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	83	BARBERENA RODRIGUEZ, CARLOS (36145542F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	85	RODRIGUEZ ROJAS, FERNANDO (80068862C)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	86	MERINO ERENCIA, ALFONSO (30961062A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	87	VALDERAS GOMEZ, PEDRO (77345033N)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	249	BARRADO SANCHEZ, JUAN ELADIO (07000282W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	256	NUÑEZ PEREZ, LETICIA (33540233T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	261	GOMEZ PANIAGUA, TERESA (76033756B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	ROMERO SANCHEZ, ANTONIO JOSE (09161881S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	288	GONZALEZ TRIVES, ERNESTO (08858027Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	292	MANZANO RAMIREZ DE ARELLANO, ELENA (28616222J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	296	MELENDEZ VAZQUEZ, JOSE MANUEL (08857576T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	297	MERA CALDERON, FRANCISCO JOSE (34771746R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300	MONTOYA SAYAGO, FERNANDO (34781014T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	301	PADILLA GUITIERREZ, MANUEL JESUS (30942625N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	302	PALMA AMADOR, BARBARA OLIVIA (52088554V)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	378	VILLA ALVAREZ, GERTRUDIS (08881499A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	381	HERNANDEZ GOMEZ, MARTA (07254617A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	390	LAVADO GALAN, INMACULADA (44783520J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	393	ROMERO GONZALEZ, M. JOSE (76253695R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	394	SALVADOR GONZALEZ, ANA BELEN (76128110L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	396	SANCHEZ PALOMERO, CRISTINA (76121517G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	397	MARTIN CARLOS, ROSA M. (76119319Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	400	VAZQUEZ BARBOSA, CARMEN (08889730T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	403	MOSTAZO CHAVES, ANA BELEN (28945566C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	404	VILLEGAS ROMERO, M. LOURDES (28960376H)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	410	CARRERO GARCIA, GEMMA (28965311P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	411	PEREZ DOMINGUEZ, LORENA (76125244M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	SANTOS GRACIA, GLORIA (28965216M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	414	GARCIA AVIS, M. DE LAS MERCEDES (52356053A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	416	ALBA CUESTA, MARIA DOLORES (15452296E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	323	SAYAGO MEJIAS, MANUEL (80055593E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	339	TEOMIRO OLLERO, ALICIA (76052071H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	344	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	352	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	356	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597033 - IDIOMA EXTRANJERO-FRANCÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	26	SANTOS FERNANDEZ, MARIA DIANA (11767679M)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	27	GALA SANCHEZ, LIDIA (80033173G)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	11	MARTIN DURRUTI, ANGEL MARIA (72662539L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	12	SEBASTIAN RODRIGUEZ, ANGEL (72883328P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	13	JORQUERA RUIZ, JULIAN (74939517C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	16	SALAZAR UGARTE, ANDONI (44971745Y)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	166	VEGA CARVAJAL, VERONICA (71016216J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	198	GIL ACOSTA, LORENA (09188632V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	209	ORREGO FERNANDEZ, VERONICA (53267949H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	302	LAGAR GUILLEN, TERESA (08852307K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	353	DIESTRO RANGEL, CRISTINA (44786861L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	360	LOPEZ BARROS, SONIA (44776515T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	366	AMARO NUÑEZ, LUZ MARIA (76072426H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	264	GONZALEZ GONZALEZ, JULIA MARIA (80056330T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA (08863418T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	285	ESCUDERO BERNAL, YOLANDA (07051169J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	MANRIQUE MILLAN, ROCIO (45740909G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	287	LA CRUZ TRIGO, MARIA ELENA DE (07255896V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	374	GONZALEZ PULIDO, OLIVER JOSE (76130568Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	636	FERNANDEZ SOLANA, JORGE (28951469N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	641	LOPEZ LOPEZ, M. CRISTINA (07050143E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	658	BERMEJO BERMEJO, JESUS (28956736N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	691	DONOSO GONZALEZ, MARIA DEL MAR (08883606V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	722	PERDIGON ACEDO, EVA (08887799R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	730	COLLADO MUÑOZ, M. AUXILIADORA (76266335Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	MACHUCA CANO, CONSUELO (76025258T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	734	SANCHEZ BARRADO, ANA (76137517L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	738	MORENO SALAS, MANUEL (75551523L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	739	MARCHENA PIÑERO, ANA BELEN (47011959M)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	740	OJALVO HIGUERO, JOSE MARIA (76031848N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	747	GIL NAVARRO, PATRICIA (08880116T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	748	VIGARA ALMENA, ANGELA (53264135E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	753	PAVON SANCHEZ, PEDRO (80066062A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	755	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	756	RAMOS RAMOS, NOELIA (80074016E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	759	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	763	DIAZ GARCIA, MIGUEL ANGEL (08838082X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	CARABALLO GOMEZ, MARIA CRISTINA ANGELES (52961837J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	770	ALVAREZ ROMAN, LAURA MARIA (45875931Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	774	NUÑEZ DIAZ, BELLA (08820047F)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso